

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 1486/2014

La Paz, 06 de Junio de 2014

VISTOS:

La Nota DOIH N° 0435/2014 de 05 de Junio de 2014 y formularios de Solicitud de Pasajes y Viáticos.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 1788 de fecha 06 de noviembre de 2013, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior del país. Asimismo establece aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergentes de viajes oficiales.

Que, el Artículo 6 del Decreto Supremo N° 1788, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 0586/2013 de fecha 14 de marzo de 2013, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos adecuado a la Nueva Estructura Organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 24 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *"La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada. inciso a) "Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado." y c) "Cuando la comisión exceda los seis (6) días hábiles y continuos de trabajo."*

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 1142/2011 de fecha 01 de agosto de 2011, se ha delegado la atribución de autorizar los viajes en comisión de los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado.

POR TANTO:

La Directora de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley,

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35013 de fecha 05 de Junio de 2014, correspondiente a José Luis Ramos Larico, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e Inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35014 de fecha 05 de Junio de 2014, correspondiente a Jorge Hidalgo Rejas, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e Inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

TERCERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35015 de fecha 05 de Junio de 2014, correspondiente a Felipe Edwin Marín Parra, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e Inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

CUARTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35016 de fecha 05 de Junio de 2014, correspondiente a Jhon Moisés Orellana Vásquez, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

QUINTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35017 de fecha 05 de Junio de 2014, correspondiente a Ever Franco Ortiz Lianos, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

SEXTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35033 de fecha 05 de Junio de 2014, correspondiente a Bryan Elliot del Villar Camino, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

SEPTIMO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35019 de fecha 05 de Junio de 2014, correspondiente a Alejandro Cossio Cossio, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

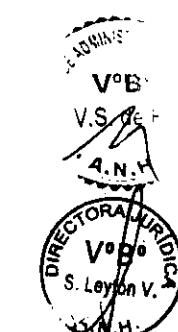
OCTAVO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35020 de fecha 05 de Junio de 2014, correspondiente a Roque Umaday Chimay, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

NOVENO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35021 de fecha 05 de Junio de 2014, correspondiente a Edmundo Cooper Blacutt, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

DECIMO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35025 de fecha 05 de Junio de 2014, correspondiente a Gonzalo Villanueva Guáli, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

DECIMO PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35026 de fecha 05 de Junio de 2014, correspondiente a Juan Carlos Chipana Chamby, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

DECIMO SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35032 de fecha 05 de Junio de 2014, correspondiente a Ronald Mamani Llusco, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.



RÉSOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 1488/2014

DECIMO TERCERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35028 de fecha 05 de Junio de 2014, correspondiente a José Luis Hilari Michua, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

DECIMO CUARTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35027 de fecha 05 de Junio de 2014, correspondiente a Fredy Acho Cocarico, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

DECIMO QUINTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35024 de fecha 05 de Junio de 2014, correspondiente a Roberto Mamani Chipana, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

DECIMO SEXTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35031 de fecha 05 de Junio de 2014, correspondiente a Javier Aymaya Mamani, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar tareas de apoyo en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

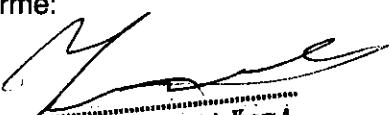
DECIMO SEPTIMO.- La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.



Lic. Ana Velma Sánchez de Parrado M.B.A.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Conforme:



Msc. DAEN. María Patricia Yugar A.
ABOGADO ADMINISTRATIVO - DJ
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

